	FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÒN	Código	
		Versión	Prueba
		Fecha	6/09/2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
ACTA No.	1	FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)		28/12/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
SA-SI-010-2023	16/05/2023	187	31/01/2023	797	16/05/2023

OBJETO DEL CONTRATO	
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS, POR LOTES, A TODO COSTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA TIPO BOLSA O MONTO AGOTABLE, PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PÙBLICAS Y ATENCIÒN DE EMERGENCIAS POR GESTION DEL RIESGO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE YARUMAL.	
ORDENADOR DEL GASTO	C.C.
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	3 556 449
CONTRATISTA	NIT
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES	900.727.436-3
	C.C.
JHON JAIRO BALVIN MEDINA	15.326.800
INTERVENTORÌA	NIT
N/A	
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÌA	C.C.
N/A	
SUPERVISOR	CARGO
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	16/05/2023		31/12/2023
	7	15				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	16/05/2023	a	31/12/2023
	7	15				

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			117.520.000
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO	FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
	1661	4/12/2023	N/A	N/A
	VALOR ADICIONADO		$	25.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$			142.520.000

GARANTÌAS					
PÒLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE ASEGURADORA	SURAMERICANA				
POLIZA No	3638786-0	FECHA DE EXPEDICIÒN		16/05/2023	
AMPARO, VALORES Y VIGENCIA	AMPAROS	%	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO	10%	N/A	15/05/2023	30/06/2024
	PRESTACIONES SOCIALES	5%	N/A	15/05/2023	15/05/2026

	CALIDAD DEL SERVICIO	10%	N/A	15/05/2023		30/06/2024
CUENTA CON ACTA DE APROBACIÒN	SI		FECHA DE APROBACIÒN	16/05/2023		
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA APROBACIÒN	LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO					

PÒLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
NOMBRE ASEGURADORA	SURAMERICANA					
POLIZA No	0910113-9	FECHA DE EXPEDICIÒN		16/05/2023		
AMPARO, VALORES Y VIGENCIA	AMPAROS	%	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIA		
				DESDE		HASTA
	CUMPLIMIENTO	10%	$ 11.752.000	15/05/2023		30/06/2024
	PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 5.876.000	15/05/2023		15/05/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 11.752.000	15/05/2023		30/06/2024
CUENTA CON ACTA DE APROBACIÒN	SI		FECHA DE APROBACIÒN	16/05/2023		
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA APROBACIÒN	LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO					

RELACIÒN PAGOS REALIZADOS			
PERIODO PENDIENTE DE CANCELAR	16/05/2023	a	27/12/2023
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR			**$115.000.930,00**
RELACIÓN DE ACTAS PAGADAS	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
	Acta 1		
	Acta 2		
	Acta 3		
	Acta 4		
	Acta 5		
	TOTAL ACTAS		$ -
SALDO EN CAJA			**$142.520.000,00**

Entre los suscritos: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO identificado con cedula No.3.556.449 expedida en San Andres de Cuerquia , Antioquia en su calidad de ordenador del gasto del Municipio de Yarumal, segùn decreto 026 del 17/02/2022, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, especificamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 026 del 17 de febrero de 2022, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; por otra, JOHN JAIRO BALVIN MEDINA, identificado con NIT 900727.436-3., quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de suscribir ACTA DE TERMINACIÒN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del contrato SA-SI-010-2023 LOTE # 1 celebrado el dia 16/05/2023, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

CONSIDERANDO:

1 Que el contrato SA-SI-010-2023 LOTE 1, celebrado el día 16/05/203 y cuyo objeto consiste en: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS, POR LOTES, A TODO COSTO, A TRAVÈS DEL SISTEMA TIPO BOLSA O MONTO AGOTABLE, PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE YARUMAL, se cumplió a totalidad.

2 Que el contratista culminó a satisfacción el cumplimiento de las actividades encomendadas a través del contrato celebrado SA-SI-010-2023 el día 16/05/2023

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato SA-SI-010-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que en la ejecución de actividades del contrato SA-SI-010-2023 el contratista cumpliò en un 100%, en la ejecuciòn en tiempo cumpliò en un 66.66 % y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 80,69%.

ACUERDAN

1 Declarar recibido a satisfacciòn por parte de la interventoría y la supervisión los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato SA-SI-010-2023

2 Iniciar los trámites respectivos para la liquidación del contrato SA-SI-010-2023

3 Por lo anterior, las partes dan por terminado el contrato SA-SI-010-2023

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que participaron de ella,

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Ordenador del Gasto

JOHN JAIRO BALVIN MEDINA
Contratista

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Lucas Edilson Muñoz M.	Revisó: Lucas Edilson Muñoz M.	Aprobó : Lucas Edilson Muñoz M.
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		